



ACTA No.1 TRANSICIÓN DE GOBIERNO 2023-2024

DEPENDENCIA O TEMA: ACTA DE INSTALACION COMISION DE EMPALME – DIRECCION GENERAL.

SECRETARIO O LÍDER DEL PROCESO: VIVIANA LONDOÑO MORENO

FECHA EMPALME: NOVIEMBRE 20 DE 2023

LUGAR: OFICINA DIRECCION GENERAL

A. DATOS GENERALES:

- a. Nombre del servidor responsable que entrega: Viviana Londoño Moreno
- b. Cargo: Directora General
- c. Dependencia: Instituto Distrital de Deporte y Recreación-IDER
- d. Tema de entrega: Instalación y presentación institucional al equipo de la transición de gobierno.
- e. Ciudad y fecha de suscripción: Cartagena de Indias, noviembre 20 de 2023.
- f. Lista de nivel directivo de la dependencia – tema: Se adjunta lista de asistencia.
- g. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: Jose Polchlopek Juliao: coordinador.
- h. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno para la dependencia - tema: Adriana Mendoza Tous.

B. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

En esta acta se hace constar que el Instituto de Deporte y Recreación – IDER, realizó el proceso de instalación y presentación institucional de la transición de gobierno con el ciudadano Jose Polchlopek Juliao, identificado con c.c No. 7.886.501, designado por el alcalde electo Sr. Dumek Turbay Paz para este proceso.

El orden día propuesto es el siguiente:

1. Saludo de bienvenida.
2. Presentación de los participantes. Se pide el permiso para la grabación de la sesión.
3. Lectura de la resolución 311.
4. Ratificar la agenda de la transición de gobierno en IDER.
5. Presentación institucional y entrega de documentos.



Aprobado el orden del día, se inicia el desarrollo:

1. Saludo de Bienvenida:

La directora Viviana Londoño Moreno, saluda a los miembros del equipo de la transición de gobierno del alcalde electo Dumek Turbay Paz, dando la bienvenida a todos los presentes de parte de la comisión designada y el personal del Instituto que acompañan la sesión. Manifiesta el agradecimiento por la misión encomendada durante estos 4 años, el aporte del personal del Instituto, a los deportistas y comunidad en general. Da paso al sr. José Polchlopek Juliao designado como coordinador de la comisión para que se presente y los demás miembros de la comisión.

El sr. Polchlopek agradece el espacio generado e invita a que todas estas sesiones se lleven a cabo, de la mejor manera, en armonía y comunicación; manifiesta que hasta ahora se han sentido muy cómodos con el recibimiento y que ellos vienen a recibir de la mejor manera para entregar a quienes corresponde la consolidación de toda la información para que este todo claro.

2. Presentación de los participantes.

Se inicia con la presentación:

- Jose Polchlopek Juliao, administrador de empresas, coordinador de la comisión; Indica que hay 3 personas más incluido el sr Campo Elías Teheran, quien no pudo estar presente y le encargó a esta comisión recibir el empalme de acuerdo con las instrucciones recibidas de parte de la comisión delegada por el alcalde electo.
- Jose Baena, odontólogo vinculado al béisbol desde hace muchos años. Viene a trabajar por el bien de la ciudad y del deporte.
- *Fram Pacheco, exfutbolista profesional licenciado en futbol formativo. Muy confiado en que todo va a salir como se ha pensado, agradece la receptividad de la directora. Todos tenemos sentido de pertenencia por el deporte y el objetivo es que el nombre de Bolívar y Cartagena quede en alto y se promuevan nuevos talentos deportivos. Agradece la atención recibida.*

Presentación equipo IDER

- Alberto Osorio – Jefe de recreación. 28 años de servicio en el Instituto, presto a brindar la información que se requiera para ser entregada en el momento que se solicite
- Adriana Mendoza – Jefe control interno, su cargo es por periodo fijo de 4 años, lleva dos años en el Instituto y acompañará la nueva administración por dos años.
- Luz Alcira Ortega – Asesora de planeación 14 años y 4 meses, lleva 27 años en la administración pública. Una experiencia de mucho aporte en los temas deportivos, muchos retos alcanzados en los instrumentos de planeación plan de desarrollo, plan de acción, planeación estratégica.
- William Marrugo - Director de Fomento Deportivo y recreativo. 48 años de experiencia sirviendo al deporte. Lleva 3 años en el Instituto, mucho aprendizaje y crecimiento personal. Dispuesto para la entrega de la información requerida.

2



Sugiere que el proceso sea como un eslabón para seguir construyendo y avanzando en el deporte

- Ma Carolina Carballo. Dir. activa y financiera, 18 años de experiencia en el sector público, diferentes cargos en la administración. Esta en el Instituto desde el 4 de enero de 2021, ha sido un reto trabajar en el Instituto destacando la labor bajo el liderazgo de la directora de sanear el Instituto, del déficit encontrado se ha pagado el 86%.
- Roque Palomino – Asesor infraestructura. Esta en el Instituto desde el mes de febrero de 2023. Esta área tiene un reto importante por el presupuesto que maneja y el impacto que tiene por el manejo de los escenarios, destaca el trabajo que se ha hecho con los 410 escenarios con el diagnóstico y el diseño de la ruta de los escenarios que se ha elaborado, con la identificación de muchos aspectos que optimizan la inversión en el territorio y se puede llegar a diferentes sectores de la comunidad.
- Gustavo González Tarra – Jefe de deporte. Atento para brindar la información de las inquietudes de este proceso que inicia y estudiar la posibilidad de dar continuidad a los procesos.
- German Danilo Hernández – Trabajador social periodista de oficio por 40 años. Se ha dedicado a la comunicación política y gobierno, tiene experiencia en varias administraciones. Desde hace 4 años es el asesor de comunicaciones del Instituto y conduce el equipo de comunicaciones y prensa. Destaca la implementación de una estrategia comunicacional que ha acompañado a todos los líderes de área y la dirección que deja un margen de enseñanza y que se puede estudiar su continuidad.
- María Inés Osorio, asesora del área de planeación estará apoyando con la redacción del acta.

3. Lectura Resolución 311 de fecha noviembre 2 de 2023.

La directora hace la lectura de la Resolución 311 de fecha noviembre 2 de 2023, "Por medio del cual se adopta el Decreto 1313 del 9 de octubre de 2023 de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y se conforma la comisión de transición en el Instituto Distrital de Deporte y Recreación-IDER". Destaca los aspectos más relevantes de la resolución para conocimiento de todos. Hace lectura de los siguientes artículos:

1. Artículo 1. Adopción de los lineamientos fijados por el nivel central para la organización de proceso de transición de gobierno.
2. Artículo 2. Actividades para el empalme
3. Artículo 3. Creación y conformación de la comisión de transición en el IDER. Importante en este punto que se enuncian las personas del IDER que deben estar en todas las sesiones hasta que termine la jornada programada hasta el viernes.
 - La comisión la preside la directora administrativa y financiera con voz y voto,
 - Secretaria técnica, la asesora de planeación con voz sin voto,
 - Director de fomento deportivo y recreativo con voz y voto,
 - Jefe oficina asesora Jurídica con voz y voto. En este momento la directora excusa a la Dra. Katherine Monterrosa – Asesora Jurídica, quien está en el complejo de raquetas, en el proceso de realización de la asamblea para la elección de la junta directiva que inicio el día de hoy y en cuanto termine se une a la sesión.



Durante las sesiones la secretaria técnica podrá convocar invitados o delegados u otras dependencias. La comisión de transición también podrá tener invitados, se agradece informar para estar atentos.

4. Artículo 4. Funciones de la comisión de transición.
5. Artículo 5. Secretaria técnica

Todo lo que se va a entregar y que se envió están colgadas en la página web. Si desean revisar parte del equipo que no está presente puede revisar en el enlace de transparencia de la web lo pueden ver.

Se adjunta la resolución.

No hay preguntas con respecto a la resolución.

4. Rectificación de la agenda

La agenda se envió al correo institucional a través del coordinador de la comisión, el viernes 17 de 2023, en la cual está de forma complementaria el acto administrativo que también lo tiene todo el equipo del IDER. El plan de trabajo está programado para finalizar el viernes 24 de noviembre. La agenda quedo así:

- Lunes Presentación institucional con una introducción - Dirección.
- Martes Dirección administrativa y financiera, Oficina asesora de Planeación, Control interno con sus respectivos equipos de trabajo, para los temas administrativos, financieros y control interno.
- Miércoles – deporte y recreación temas misionales y observatorio
- Jueves - Oficina asesor de Infraestructura y Oficina asesora Jurídica
- Viernes – cierre a las 7:30 a 9 am, dado que hay junta directiva que estaba citada con anticipación.

El sr. José Baena, propone que se haga el cierre el jueves teniendo en cuenta el compromiso que el Instituto tiene previo. El coordinador sugiere que se espere a ver cómo va la semana para hacer los cambios de agenda.

5. Entrega de documentos.

Se entrega carpeta física al coordinador. La directora indica que todo el material esta en digital y que además dejara una copia en físico para el director entrante para cuando se poseione. Esta transición de gobierno se hace soportado en la Ley 951 de 2005, e entregaran todos los formatos de ley.

6. Presentación institucional.

La directora inicia manifestando que este espacio es para contarle a la comisión los resultados y la gestión del Instituto en estos 4 años, los aciertos que se han venido



desarrollando, las dificultades que se encontraron y las prioridades que se recomiendan muy respetuosamente para el primer trimestre del 2024 y no pierdan tiempo en la transición. Esta presentación se entrega en la carpeta antes mencionada, así como el documento detallado del informe de gestión 2020-2023.

Se inicia la presentación que contiene los aspectos administrativos, técnicos y misionales, con el contenido propuesto destacando los siguientes puntos:

1. Constitución IDER, se creó en el año 1992, este año cumple 31 años, es un ente descentralizado con autonomía administrativa y jurídica pero con alta dependencia de recursos del nivel central.
2. Con respecto a la Misión se hicieron algunos ajustes en la parte estratégica, con el fin de recoger lo que viene haciendo el Instituto. El cambio se hizo teniendo en cuenta los siguientes aspectos: ajustes de cargas y movimientos en el Instituto, proceso de actualización de la ley nacional del deporte que está en curso, política pública distrital del deporte y recreación que se espera quede aprobada antes de terminar la vigencia 2023.
3. Con respecto a la visión se ajustó así: "Al 2033 seremos una entidad consolidada y líder en la región caribe, en la promoción del desarrollo e inclusión social; desde la perspectiva del deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física". Se espera que con esta visión el Instituto se proyecte como una entidad que lidere procesos, con mayor capacidad de recursos y ejecución. El año pasado en la gestión de medición, en su índice de gestión institucional – IDI evaluado por la Función Pública, el Instituto ocupó el puesto 20 en 4000 entidades en el país, y fue la primera en el sector deporte y por segunda vez se mantiene este puesto.
4. A continuación, se explican las funciones institucionales establecidas en el Acuerdo N.054 y decreto de reorganización N. 535 detalladas en la presentación. Se amplía información en los siguientes aspectos:
 - Actualmente hay 10 convenios institucionales con entidades para desarrollo de proceso de innovación, investigación y formación.
 - Se hizo un gran trabajo con ICBF, Defensoría del pueblo, Min deporte asesorando en tema de juego limpio no violencia de género, equidad de género. Con respecto a esta función, el coordinador de la comisión, destaca la importancia del deporte como herramienta para disminuir la deserción escolar y mantener a los estudiantes vinculados al deporte.
 - Se destaca que los compromisos pactados con IDERBOL se cumplieron, sin embargo en el proceso no se logró una comunicación constante. Se sugiere que se trabaje de manera mancomunada para lograr los objetivos misionales de ambas entidades y las sinergias para el fortalecimiento del sector. En este punto el coordinador comenta que estas situaciones se reflejan en los resultados obtenidos



- en los juegos nacionales y que es necesario trabajar de forma articulada para obtener los mayores beneficios posibles.
- Política pública del deporte y la recreación se encuentra en su formulación en un 85%, se espera que quede aprobada en el mes de diciembre en el CONPES Distrital. Se hizo un proceso participativo con la comunidad, 16 mesas de trabajo, para el diagnóstico del sector, que es un insumo valioso para el próximo plan de desarrollo 2024. Se hicieron dos artículos investigativos, se hace entrega de un sistema estadístico del deporte y la recreación del distrito de Cartagena de Indias.
 - Se informa que una debilidad ha sido la falta de deportólogo en el Instituto. La asignación salarial establecida era muy baja. Ya este trámite esta gestionado después de los estudios respectivos y la aprobación de los ajustes de la planta de personal por parte de la Junta Directiva. En el año 2022 luego de 6 procesos para la contratación, finalmente en el año 2022 se logró la contratación y solo estuvo una semana en el IDER. Es ideal que para el próximo año ya se cuente con este profesional, que es un acompañamiento tanto para los deportistas como para los jóvenes que están en el proceso de formación deportiva.
 - Con respecto a los estímulos para deportistas se tenía como meta 545 incentivos y al corte del mes de septiembre de forma acumulada hemos entregado 1.045 incentivos a deportistas.
 - Con respecto a la función "Velar por el cumplimiento de las normas urbanísticas sobre reserva de áreas en las nuevas urbanizaciones, para la construcción de escenarios para el deporte y la recreación", hay un reto pendiente y es trabajar más de la mano con espacio público, planeación y control urbano, con el POT para lograr que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 del Minvivienda, del aporte de la construcción privada, se destine el 20% al crecimiento de infraestructura deportiva para la ciudad.
 - Con respecto a la función "Ejercer el control y recaudo de los gravámenes de que, por disposición legal, son beneficiarios", hay una deuda pendiente de los recursos de Imputabaco que la gobernación no ha girado al Instituto desde el año 2020, lo anterior desde IDERBOL. Esta dirección ha dejado todo este tema por escrito a la Gobernación de Bolívar, a Hacienda departamental y a IDERBOL. A la fecha no se ha transferido un solo peso al IDER del cuatrienio 2020-2023.
5. La actual Junta directiva estará vigente hasta el mes de enero de 2024. Los actuales miembros son:
- Representante del alcalde: Luis Villadiego Decreto 050 de 2020. Presidente de la junta.
 - Representante del ente deportivo Ariel Zambrano meza gerente Iderbol
 - Representante sector personas en situación de discapacidad Minoca Garrido
 - Representante sector campesinos o verdales. Ana patricia Revollo
 - Representante sector educativo: Camilo Pájaro
 - Representante del sector de clubes deportivos Milton Martínez
 - Secretaria de la junta. Director Ider Viviana Londoño
- Todos tiene voy voto, excepto la secretaria.



La próxima junta inicia en febrero de 2024. Desde septiembre de 2023 se hizo la convocatoria para la elección de la nueva junta.

Entre septiembre 01 y noviembre 15 se hizo la invitación, revisión de documentos, publicación de habilitados, reclamos y corrección, publicación listado definitivo. Noviembre 20 al 23 son las asambleas.

Hasta el 15 de cierre se entregan las hojas de vida de los ternados. Hasta aquí llegan las etapas de la administración actual. Ya ese proceso de entrevista y selección le corresponde a la nueva administración para dar las recomendaciones y que el alcalde elija. En caso de que haya un cambio en la resolución, el alcalde electo lo puede modificar. Se recomienda que la junta inicie sus sesiones en el mes de febrero porque este es el órgano asesor del Instituto, y es esta instancia la que aprueba gran parte de los procesos del IDER, no tenerlo a tiempo, podría generar muchos retrasos en la gestión, ejecución y resultados.

Esta administración va a dejar listos los procesos de presupuesto y resoluciones que correspondan para que la contratación sea lo más fluida posible en el proceso de transición.

6. Gestión Institucional

ORGANIGRAMA: Aprobado 28 de junio de 2023. Está conformada por:

- Planeación: Es clave la oficina de planeación para el proceso de gestión la ejecución de los procesos. Seguimiento y control de los procesos.
- Jurídica: se requiere para que lo misional funcione en cuanto a los procesos de contratación. Tiene otros temas como defensa jurídica, reconocimientos, PQRSD entre otros de importancia en el cierre y el inicio de la vigencia próxima.
- Dirección administrativa: pagaduría, presupuesto, sistemas, contabilidad, archivo, talento humano, almacén, préstamo escenarios.
- Dirección de Deporte, Recreación, Aprovechamiento del Tiempo Libre, Actividad Física y Educación Física, es el núcleo y centro del IDER.
- Oficina de deporte y educación física, Oficina de recreación y el Observatorio de ciencias aplicadas al deporte y la recreación.

No está en el organigrama Comunicaciones y Prensa, pero es un proceso estratégico e importante también para complementar la gestión del Instituto.

En la presentación se detalla quienes son de libre nombramiento, quienes de planta y quienes provisionales.

Clasificación	ID	Totales	Ocupados	Vacantes
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMISIÓN	LNR	10	8	2
CARRERA ADMINISTRATIVA	CA	4	4	0
PROVISIONALIDAD	P	10	10	0
PERIODO FIJO	PF	1	1	0
Totales		25	23	2

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



Se va a entregar el listado de contratistas, detallando las personas que tienen enfermedades terminales, estado de embarazo, situación de discapacidad. Cuando esta administración llevo a cabo el estudio de las capacidades instaladas del personal del IDER, encontrando unos activos muy importantes. En el proyecto de modernización del IDER, se aprobó por parte de la Junta Directiva, ajustes en la planta permanente y una planta temporal. Es un estudio que determino cuales son los cargos que tienen estas características, incluye sus prestaciones sociales, esto se trabajó con los líderes misionales que la nueva administración puede validar con todos los soportes, estudios técnicos, jurídicos y financieros que se entregarán desde la dirección administrativa y financiera- Talento Humano.

CONTARATACION POR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS

AÑO	No. CONTRATO	No. CONTRATISTAS	OBSERVAIONES
2019	571	561	
2020	726	432	Por la pandemia se hizo contratos de 3 meses por eso el número de contratos es alto
2021	478	415	
2022	489	450	
2023	420	378	

Los contratistas se requieren para poder llegar a todo el territorio. Es necesario su contratación. El Instituto tiene muy poco personal de planta. Se hizo un estudio de la capacidad óptima de personal, que reposa en la Oficina de planeación y la Dirección administrativa; estudio de cargas y movimientos. Dado que no se tenía el recurso necesario para financiar este gasto de funcionamiento, no se pudo implementar los ajustes del primer escenario para la planta permanente y solo el segundo escenario fue presentado y aprobado en la Junta Directiva. Lo anterior, teniendo en cuenta que estos gastos de funcionamiento los financia el nivel central y se requiere su asignación para esto.

El Manual de funciones se actualizo mediante Acuerdo 004 de 2021, el cual estaba con trece años de atrasos en el Instituto.

7. Gestión de Transparencia Eficiencia y Calidad.

En el año 2020 el Instituto tenía un déficit de 10.000 millones, había poca confianza de parte de las instituciones, deportistas, líderes, organismos, etc. Para este superar esta situación se plantó una estrategia comunicacional focalizada en los resultados y divulgar las acciones de gobierno. Considero que "Quien no comunica no gobierna". Se trabajó fuertemente en el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), para medir la eficiencia, calidad y transparencia, adoptada por las entidades del orden nacional, departamental y distrital. Se trabajó de manera articulada con las áreas misionales para la implementación de esta estrategia y los resultados positivos que se obtuvieron desde el año 2020 hasta la fecha lo demuestran.



Para el caso 2022, se presentan las siete dimensiones que mide el modelo integrado de planeación y gestión y las diez y nueve políticas. Se presenta los resultados comparativos con otras entidades del sector a nivel nacional, regional y local, demostrando el mejor resultado, es el obtenido por el Instituto. El IDER está en el 5 percentil, en el cual se ubican los de mejor puntaje en esta evaluación. El seguimiento de este proceso es trimestral y se lleva a cabo a través del Comité MIPG. Parte de este buen resultado se logró gracias a la revisión de los avances de los resultados obtenidos cada año y reforzar los que habían tenido alguna debilidad en el plan de mejoramiento y los autodiagnósticos respectivos.

La evaluación de 2023 se debe empezar a trabajar en el mes de febrero de 2024, y se debe diligenciar de manera correcta. Importante que la nueva administración se capacite para hacer un buen registro y anexar de manera juiciosa los soportes que es lo más importante en esta evaluación y evidencias las acciones llevadas a cabo en cada política y dimensión. Se debe ejercer un liderazgo de la dirección y el equipo de planeación del Instituto en su planeación, seguimiento, evaluación y control.

El coordinador pregunta si se sabe cómo ve la comunidad al IDER porque es posible que cuando no se sabe cuáles es la misión del Instituto, se puede esperar acciones que no están en la misión del IDER. La directora informa que se hizo un ejercicio entre la alcaldía y USAID, en el que se tomó percepción de la comunidad y que hay una buena percepción, adicional a esto los resultados de la fase de diagnóstico de la construcción de la política pública distrital de deportes que hay muchas recomendaciones importantes para mejorar los procesos misionales, transversales y las acciones comunicacionales.

8. TRANSPARENCIA

La información de ejecución del Instituto esta publicada en la página web, en 5 idiomas y en medio braille. Se puede ver el contador de visitantes de la página, eso ayuda a direccionar la estrategia comunicacional. Esta página permite mejorar la accesibilidad del ciudadano a los servicios del IDER. Es importante hacer una gestión interna con el personal para que apoyen las publicaciones en redes del Instituto. Eso es una muestra de apoyo a la entidad, debe mejorarse.

Al llegar a esta administración, no se encontró datos ni estadísticas, tuvimos la necesidad de construir la base de datos para entregarle al sector y al Instituto. El sistema de información está diseñado para aprovecharlo, mejorarlo y fortalecerlo. La visita de la ministra en meses pasados, evidencio la debilidad de la ausencia de información del sector deporte en Colombia, Su América y Centro América. La necesidad de una herramienta tan importante para acceder a recursos de información y presupuestales. Por la calidad del distrito turístico y especial, Cartagena debería tener una asignación de recursos del orden nacional diferente a la establecida para el departamento. A nivel nacional la tramitología es grande y los recursos muy pocos, por eso es importante empezar el proceso de gestión porque de lo contrario el distrito seguirá con la misma baja asignación que tiene a la fecha para los programas de convenios con el Ministerio del Deporte e incluso las mismas regalías.



Es importante anotar que el Sistema de información se llena con información real y de calidad, con los requerimientos de las entidades estadísticas como el DANE, además está conectado y certificados con la página de datos abiertos del Mintic. Se hace un ejercicio de la navegación en el sistema y que información se puede encontrar tal como ubicación, estado, metros cuadrados, tipo, inversión, entre otros indicadores.

9. Estrategia Comunicacional

Se logró el diseño de la estrategia comunicacional desde el año 2020 para divulgar las acciones del gobierno, que todos conozcan cómo estamos y para donde vamos, se sientan parte del proceso.

En el año 2020 se diseñó el plan de comunicaciones, sin embargo con la declaratoria de la pandemia, se hicieron algunos ajustes y se logró cumplir con el reto. Se destaca la orientación de la estrategia aislamiento activo para mantener la oferta en tiempo de pandemia y confinamiento; estrategias sectoriales de comunicación para los proyectos puntuales; mejoramiento en marketing digital, mantener y fortalecer el uso de la imagen corporativa; consolidación de medios propios. Se ha hecho un arduo trabajo en cubrimiento fotográfico, producción audiovisual y comunicados emitidos, piezas gráficas, seguidores en redes sociales, visitantes página web y redes. El Instituto cuenta con un micrositio, el cual fue socializado mostrando la información que esta publicada. Se accede desde la página del IDER, botón IDER, gestión 2020-2023. El micro sitio cuenta con una introducción, resumen, logros de la administración.

El asesor German Danilo Hernández, explica todo el trabajo que se hizo en estos 4 años en materia comunicacional, destaca que al inicio de la administración se diseñó el plan estratégico de comunicaciones, la llegada de la pandemia hizo que se volcara a la estrategia de aislamiento activo que luego de pasar la etapa de confinamiento dejó un efecto importante en el manejo de las redes y todo el despegue en el mundo digital.

10. Recursos Financieros.

El mayor logro de esta administración en esta materia fue el saneamiento de las finanzas del Instituto, y poder hacer con los mismos recursos, mayor impacto. Desde el año 2017 a 2019 se debía a 600 acreedores entre contratistas y empresas de bienes y servicios. El Instituto contó con un apoyo importante de la administración central, y se logró el objetivo.

Se explica el caso con EDURBE, la deuda desde la vigencia 2011, pago y saneamiento de titularidad del Complejo de raquetas. Ya con este proceso el complejo es del Distrito y se pueden hacer las inversiones. Adicional hay otro proceso de dación de pago contra el predio que está a la derecha cerca puente las palmas que se sugiere gestionar y que no ha sido posible avanzar con las diferentes gerencias de EDURBE desde el año 2020 que iniciamos las acciones respectivas.

Se explica que se formuló el proyecto del centro de alto rendimiento para construir en la zona de la villa olímpica. Este espacio se debe cerrar para poderlo mantener en las



condiciones óptimas y de seguridad. La directora informa que el proyecto del centro incluye diferentes espacios con vocaciones específicas de acuerdo con los estándares del Ministerio del Deporte que fueron revisados en el año 2020 en la visita realizada a Bogotá.

Se presentaron los estados financieros, cifras globales activo, pasivo, ingresos, egresos. De un déficit de 10.041 millones que había en 2019, se fue disminuyendo para un total de 1.306 millones a la fecha. Se ha pagado 8.735 millones en este cuatrienio. Una entidad saneada permite direccionar recursos para una mayor inversión, nuevos escenarios, nuevos proyectos y dar el salto que merece el Instituto en una visión de líder del sector deporte en la Región Caribe como debería de proyectarse.

Con respecto al indicador Razón corriente por cada peso (\$1) de Pasivo Corriente, el IDER cuenta con \$ 14,19 pesos después de cancelar dichos Pasivos. Con respecto al capital de trabajo corresponde a los recursos sobrantes que dispone el IDER, una vez cancelados los Pasivos Corrientes. En el periodo viene creciendo este indicador, se pasó de -5.263 a 32.220.

Otro tema importante es que el distrito venía asumiendo los servicios públicos y la vigilancia de los escenarios y en este periodo, volvió a estar a cargo del Instituto; esto le resta aproximadamente 5.000 millones en gastos de inversión que se podría destinar a los escenarios y al fomento del deporte y la recreación.

El nivel de endeudamiento del Instituto ha mejorado significativamente, paso de 176.8% a 6.89%, lo que significa que por cada peso (\$1) que la empresa tiene en el activo, debe 6,89% de cada peso (\$1) es decir, esta es la participación de los acreedores sobre los activos de IDER.

A la fecha no hay vigencias futuras en trámite ni aprobadas, por ser último año de gobierno. El año pasado si se aprobaron para el proyecto del escenario de san Fernando y la vigilancia de estos.

Se enunciaron las fuentes de financiación del Instituto y se explica la ejecución presupuestal por programa.

11. Ejecución por programas.

El plan de desarrollo contempla la Línea Estratégica Deporte y Recreación para la Transformación Social: EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN SOCIAL; LA CIENCIA E INVESTIGACIÓN APLICADAS AL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE; LA RECREACIÓN COMO HERRAMIENTA DE COHESIÓN COMUNITARIA; INFRAESTRUCTURA COMPARTIDA Y AL SERVICIO DE TODOS, cuenta con 7 programas. En la presentación se detalla la ejecución de cada programa, aquí se mencionan algunos aspectos relevantes:



Programa: "LA ESCUELA Y EL DEPORTE SON DE TODOS".

Se explica en que consiste el programa, los indicadores que se manejan, las etapas que tiene el proceso. El coordinador de la comisión manifiesta que es necesario tener claro cuando un deportista es de la escuela, es de un club o de una liga.

De este programa se destaca:

- 15.012 NNA inscritos en a la escuela.
- Apertura de 5 nuevos núcleos para un acumulado de 55
- Se fortaleció la escuela de iniciación y formación, vinculación de profesores idóneos
- El deporte estudiantil se logró superar la meta asociada a los participantes en esta estrategia, logrando la vinculación de 24.863 participantes entre juegos *Intercolegiados* y *juegos universitarios*
- Se creó el ciclo de perfeccionamiento, de la mano con algunas ligas.

Recomendaciones

- Continuar con la implementación de un modelo de enseñanza integral
- Continuar con los trabajos articulados entre los diferentes actores comunitarios e institucionales
- Fortalecer el apoyo en el tema deportivo dirigido a aquellos deportistas pertenecientes a los niveles de énfasis y perfeccionamiento para que puedan participar de procesos de intercambio y fogueo, lo que les permitirá mejorar su rendimiento.
- La inversión sostenida en el mantenimiento, adecuación y apertura de nuevos escenarios deportivos que permitan el desarrollo del proceso de formación deportiva en espacios adecuados para albergar las diferentes disciplinas y a los deportistas en las fases de énfasis y perfeccionamiento deportivo.

Programa: DEPORTE ASOCIADO "INCENTIVOS CON – SENTIDO"

Se explica en que consiste el programa, los indicadores que se manejan, los apoyos se han entregado a través de invitación pública, lleno de requisitos, se han entregado uniformes, logística. A fecha se han entregado 1045 apoyos a deportistas y 269 a organismos deportivos. Con respecto a los deportistas de alto rendimiento, se ha buscado ampliar los beneficios a deportistas. La prioridad en el próximo año debe ser los deportistas que van a participar en los próximos juegos a celebrar en 2027, sin embargo el periodo de preparación para un oro es del 8 años, hay excepciones. El instituto debe buscar la forma de entregar al sistema la mayor cantidad de niños formados y entrenados para que participen en las competencias. Hay que determinar el rol de cada actor (IDER, Liga, Departamento, Nación), para potencializar el efecto de apoyo y formación de los deportistas.

Recomendaciones

- Continuar los procesos de estímulos a los deportistas y organismos deportivos, teniendo en cuenta los logros deportivos y la experiencia generada en estos 4 años por el equipo del Instituto.
- Articular esfuerzos con el sector turismo en Cartagena, de forma que se puedan generar resultados asociados a fortalecer ambos sectores y para poder generar de



- “Cartagena un Destino Deportivo” a través de eventos deportivos regionales, nacionales e internacionales en el que se fortalezcan las disciplinas deportivas a través de sus organismos y se generen esas capacidades instaladas de la ciudad, del turismo y del posicionamiento de la misma.
- Como retos se identifica organizar por lo menos un evento deportivo por semestre en la ciudad de Cartagena de talla internacional de modo que se pueda consolidar como destino deportivo para lo cual es importante que se aseguren los recursos en el Instituto más acciones colaborativas en el orden territorial y nacional, incluyendo el sector privado. Adicionalmente, ratificar la condición de Cartagena como ciudad capital que alberga torneos de deporte profesional en Colombia, como, por ejemplo: Fútbol, Béisbol, Baloncesto, Fútbol Sala profesional y Fútbol de Salón, entre otros.

Programa: DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO CON INCLUSIÓN “CARTAGENA INCLUYENTE”

Este programa tiene como objetivo promover el desarrollo humano y la integración de la ciudadanía desde diferentes modalidades y disciplinas deportivas, destacando la importancia del ser humano y la colectividad como centro fundamental, al tiempo que se contribuye a la construcción de identidad, personalidad, desarrollo cognitivo, motriz, emocional, la construcción de territorio y fortalecimiento del tejido social de los grupos etarios y poblacionales.

Dentro de este programa realizaremos eventos o torneos deportivos y recreativos como: Juegos para personas con discapacidad, Juegos Carcelarios y Penitenciarios, Juegos Comunales, Actividades Predeportivas y Juegos Tradicionales de la Calle, Juegos Afros, negro, Palenqueros, raizales e Indígenas, Juegos Corregimentales, Torneos de Integración Comunitaria, Torneos deportivos para Jóvenes en Riesgo, Habitantes de Calle, LGTBIQ+ y otras en situación de vulnerabilidad.

De lo anterior, se registra un avance del programa del 15% al corte. Con relación a la ejecución presupuestal, este programa cuenta con una apropiación definitiva de \$2.438,09 millones de pesos de los cuales se han ejecutado \$542,35 millones de pesos, lo que corresponde a un avance financiero del 22,24%. Con relación a las cifras del cuatrienio se registra un avance técnico de 86,90%, con una inversión de \$4.536,92 millones de pesos.

Recomendaciones

- Dar continuidad a los procesos de formación para los profesores dirigidos al deporte adaptado, al manejo de la oferta de los privados de la libertad y de los jóvenes del sistema de responsabilidad penal que permita trabajar las metodologías adecuadas y generar una mayor oferta en el Distrito.
- Seguir generando alianzas con el sector privado y público para aumentar los proyectos y el impacto en la ciudad de Cartagena. Un ejemplo de esto es la alianza con la Refinería de Cartagena por dos años consecutivos para los juegos comunales de la zona de influencia del sector de Mamonal.



- Trabajo en sinergia con las alcaldías locales que en este gobierno no fue posible por los diferentes intereses y que hubiese sido de gran impacto focalizar programas, proyectos y recursos de ambas entidades para los beneficiados de sus comunidades.
- No fue posible lograr procesos de contratación con las Juntas de Acción Comunal por cuanto se evidenció desordenes administrativos y carencia de experiencia en la contratación por cuanto el proyecto de Comunales a la Obra dejará unas capacidades instaladas que permitirán poder generar procesos de contratación a partir del 2024. Esto incidirá de forma positiva en el trabajo articulado desde el deporte y la recreación y el impacto en los juegos de los diferentes grupos poblacionales.

Desde el IDER se le presento a los alcaldes locales propuestas para trabajar de manera articulada en su destinación de recursos para deporte y recreación, pero no ha sido posible.

Programa: HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE "ACTÍVATE POR TU SALUD"

Superó la meta estimada para el cuatrienio, en el programa de hábitos hay participantes de 45 a 75 años. Se tiene una línea que se llama Joven Saludable para atraer a los jóvenes *con actividades de su interés, hay actividad para madre gestantes y empresas saludables* que se les da asesoría en actividad física y nutrición. Se comparten los logros de este programa.

Recomendaciones:

- La reapertura del Centro de Acondicionamiento Físico – CAF, teniendo en cuenta que a través de este espacio se brinda un servicio a deportistas y que adicionalmente se convierte en un escenario para el desarrollo de otras formas de actividad física, planes de capacitación y atención a comunidades diferenciales, como por ejemplo el grupo de sobrevivientes de cáncer, quienes requieren una atención personalizada y en este cuatrienio en tres oportunidades su proceso contractual fue declarado desierto y es imperativo su inicio.
- Continuar con el fortalecimiento de las estrategias innovadoras atendiendo a las dinámicas del contexto actual en cuanto a mejoramiento de la calidad de vida y bienestar y el trabajo articulado con las comunidades y la inversión de recursos *directa para el desarrollo de esta oferta misional.*
- Articular los esfuerzos con los operadores de eventos deportivos y recreativos de alto impacto en la ciudad que permiten desde el deporte y la recreación seguir posicionando a Cartagena como un destino deportivo, para lo cual se hace necesario que las capacidades instaladas de las diferentes secretarías y entidades aúnen sinergias y desde su misionalidad coadyuven para el logro de este objetivo.

Programa: RECREACIÓN COMUNITARIA "RECRÉATE CARTAGENA"

El acompañamiento a las rutas de ciclo montañismo no se pudo seguir haciendo porque los ciclista alcanzaron un nivel de alto rendimiento y ya el requerimiento de uniformes, bicicletas era mucho mayor, por eso se ha vuelto a los ciclo paseo y actividades de familia. Adicional



el acompañamiento después del hotel las Américas es complicado porque el tránsito distrital pierde la jurisdicción y se requiere policía de carretera.

El instituto es la entidad número 1 en la transversalidad de la oferta en el distrito, llegando a todos los grupos poblacionales.

El Sr. José pregunta que preparación hay para los Juegos Nacionales de la juventud y como se están proyectando los juegos de mar y playa como nos estamos preparando. Como retomar los deportes de agua, como se articula la escuela, las ligas.

Recomendaciones:

- Fortalecer la dotación e implementación para el desarrollo de la acción de playas recreativas, campamentos juveniles; así como material didáctico para desarrollar las destrezas y habilidades en los usuarios de las diferentes estrategias.
- Lograr institucionalizar a nivel distrital el desarrollo de las ciclo vías de ciudad (sugerimos Avenida Santander y Avenida Pedro de Heredia), de modo que se pueda seguir generando los hábitos saludables de realizar deporte y actividad física y la integración social comunitaria.
- Inversión y ejecución del ciclo infraestructura de la ciudad de Cartagena que garantice y asegure los espacios adecuados para su promoción, fomento y una movilidad sostenible que contribuya a un mejor medio ambiente y un transporte alternativo, adecuado y seguro.
- Mantener de forma sostenida la inversión del talento humano cualificado y los equipos, implementos y dotación requerida para el desarrollo de los programas, proyectos y estrategias.

Programa: OBSERVATORIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Se destaca la formulación de la política pública, sistema de información,
Anotar recomendaciones

Recomendaciones:

- Continuar con la consolidación de las alianzas con universidades y entidades públicas y privadas para el desarrollo de investigaciones y acciones de las ciencias aplicadas al deporte.
- Continuar con el fortalecimiento del Sistema de Información Estadística, reconociendo la importancia a nivel institucional de la gestión del conocimiento que permita reconocer el estado del deporte y la recreación en Cartagena, así como los procesos de toma de decisiones. De la misma forma, la continuidad de la implementación seguimiento y evaluación de la Política Pública Distrital de Deporte (se parte del hecho que será aprobada en el año 2023).
- Es necesario que el Programa del Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte, la Recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre esté conformado por un equipo interdisciplinar con conocimientos técnicos de la investigación, así como experiencia y conocimiento en el Sector Deporte y Recreación y por supuesto en el trabajo comunitario.



Programa: MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

Se entregan 27 proyectos formulados. Con la empresa Ecopetrol se firmó la ejecución de dos proyectos uno en El Pozón y Pasacaballos, Ecopetrol hace la reconstrucción de los escenarios y el distrito lo administra.

El proyecto de Tierra baja no se pudo completar debido a los cambios administrativos en el ministerio. Está pendiente una revisión del Ministerio de deporte y el aval. El proyecto lo financia el ministerio de minas. Se entrega una ruta diagnostica con el detalle de cada escenario. Esta administración se dedicó a reconstruir, mejorar y mantener los escenarios. Se sugiere gestionar que la administración central asuma vigilancia y servicios públicos. Se recomienda contar con personal idóneo para la formulación de los proyectos.

El coordinador sugiere que se propongan eventos importantes para acceder a recursos de parte del nivel nacional. Es importante tener la titularidad de los predios donde se hacen los escenarios. Desde que a Colombia se le asignó el mundial femenino se ha venido trabajando con FIFA. No se ha definido si Cartagena será sede. También se ha pedido ser subsele de los juegos panamericanos. Está en trámite la respuesta.

Recomendaciones:

- Tener en cuenta la ruta de diagnóstico elaborada para la priorización de la inversión y poder continuar con la recuperación de la infraestructura deportiva en Cartagena proyectada para 10 años por un valor de alrededor de \$100.000 millones de pesos en una inversión sostenida que requerirá recursos adicionales para ampliar la infraestructura deportiva con nuevos escenarios y de disciplinas deportivas no solamente en el casco urbano, sino también en el rural e insular, en el que se encuentran grandes necesidades para lo que será necesario un programa especial de titularidad para subsanar las grandes dificultades encontradas en el territorio para la ejecución de inversión.
- Que la administración distrital contemple la posibilidad de ejecutar directamente los servicios públicos y de vigilancia que superan el valor de \$4.000 millones de pesos y que hoy se encuentran dentro de los recursos de inversión no permitiendo una mayor apropiación para el crecimiento de la infraestructura deportiva.
- Contar con un equipo de talento humano interdisciplinar para la formulación de proyectos, seguimiento, ejecución y para la conservación, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos del distrito que se encuentran dispersos en las 3 localidades y cuya tarea fundamental del Instituto es conservar, custodiar y ampliar esta infraestructura deportiva.
- Mantener un procedimiento estandarizado, socializado, con seguimiento y control en el préstamo y uso de los escenarios deportivos, de tal forma que se garantice su libre uso, transparencia, con la consigna de la gratuidad de los mismos. Para lo anterior, recomendamos mantener el manual de figuras jurídicas adoptado en el año 2021 para el uso, goce y disfrute de los escenarios deportivos.



- Dentro del plan de inversión sostenido la entrega de 27 proyectos de inversión nuevos formulados para que la nueva administración pueda tener en consideración dentro del plan de inversión del nuevo gobierno, soportado lo anterior en mesas de trabajo con las comunidades, la ruta del rescate de los escenarios y los eventos deportivos internacionales que se encuentran en evaluación y que han sido gestionado desde esta administración para llevarse a cabo en la ciudad de Cartagena, como lo son: Mundial Sub20 Femenino de Fútbol a desarrollarse en el 2024 y los Juegos Panamericanos del 2027, en el que se han apropiado recursos para 2024 de alrededor de \$8.000 millones de pesos en el mejoramiento del Estadio de Fútbol Jaime Morón.

En la Línea en el Plan De Desarrollo denominada "Deporte y Recreación para la Transformación Social", tenemos la mayor ejecución en el plan de desarrollo. En el 2020 se ejecutó el 32.10%, 2021 61.38%, 2022 90.12%, 2023 96.39%. El reto del deporte social y comunitario, subir el programa de ciencias aplicadas al deporte con la policía pública, terminar los incentivos a los deportistas y los organismos deportivos. Es importante anotar que la nueva administración sigue los primeros meses con este plan de desarrollo.

12. Logros

- Saneamiento del déficit encontrado en el Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER
- Recuperación de las Finanzas del IDER a través de sus indicadores financieros
- Incremento de los niños, niñas y adolescentes inscritos en la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva y aumento de los núcleos de formación. Superación de la meta de participantes en el deporte estudiantil, con un total de 24.863 participantes entre juegos Intercolegiados y juegos universitarios.
- Incremento en la entrega de estímulos a Deportistas de Altos logros y Futuros Ídolos del Deporte. Así como los apoyos otorgados a los organismos deportivos (Ligas y Clubes)
- Recuperación y conservación de la Infraestructura Deportiva de Distrito de Cartagena
- Incremento en el número de personas que participan en la oferta de actividad física como mecanismos de promoción de hábitos y estilos de vida saludable
- Incremento en el número de personas que participan en la oferta de recreación comunitaria como mecanismo de integración y cohesión social
- Integración comunitaria a través del deporte social con enfoques poblacionales en el Distrito de Cartagena
- Avance en la Formulación de la Política Pública distrital del Deporte y Recreación, acompañado de una mayor aplicación de la ciencia en el deporte y la recreación a través de procesos de apropiación social de conocimiento.
- Mejoramiento del Índice de Desempeño Institucional, medido por el Departamento de la Función Pública.

El coordinador destaca el avance el tema comunicacional y la gestión documental, la organización de toda la información entregada que no había visto en sesiones de entrega



de otras administraciones. El asesor de comunicaciones informa de la importancia del concepto de Cartagena destino deportivo con el fin de preparar a la ciudad para futuros eventos deportivos.

13. Dificultades:

- COVID: todo el cambio que la pandemia generó y como se tuvo que adaptar el personal para garantizar la oferta institucional.
- Déficit de otras administraciones: fue complejo afrontar esta de
- Accesibilidad y logística para garantizar traslados seguros. La zona insular y corregimientos requieren más visibilidad.
- Mayor gestión con el Ministerio del Deporte: no se logró la asignación de recursos, ni del apoyo que se habría querido tener.
- Falta de sistematización de los procesos, hay algunos procesos que falta sistematizar
- Falta de cultura ciudadana para el deporte: un escenario en Olaya se intervino en el año 2021 con una inversión de 700 millones, fue afectada por la comunidad. Hay que hacer un trabajo con la secretaría de participación, la comunidad, juntas de acción comunales en el cuidado de los escenarios.
- Limitación de escenarios recreo deportivos adaptados, accesibles, seguros y sostenibles.
- Sistema de información financiero y administrativo; se requiere para la administración eficiente y transparente
- Proceso de dación en pago con EDURBE.
- Envío tardío: es una tarea permanente con los líderes para que entreguen información.
- Inconvenientes con el desarrollo de la Política de Racionalización de Trámite
- Seguimiento a los comités interinstitucionales: el IDER participa en 38 comités externos, son muchos espacios, aparte de los comités internos.
- Falta capital humano
- Manejo irregular de las Juntas de Acción Comunal en los escenarios deportivos.
- Los rezagos culturales en la ciudad y la falta de conciencia en el cuidado de la infraestructura deportiva.
- La inseguridad para el acceso a los escenarios Deportivos. Entre otras.

El coordinador indica que el Instituto tiene muy poco personal para todas las funciones, el organigrama es insuficiente.

14. Presupuesto Vigencia 2024

Para el año 2024 el presupuesto total es de \$42.921.765.989 gastos de funcionamiento e inversión. El detalle lo explicara la Dirección Administrativa en su sesión. Se destaca la asignación en el rubro de escenarios de más de 19.000 millones y preparar a la ciudad para los juegos panamericanos y el mundial de futbol. Se deja la propuesta de cómo se podría distribuir este recurso en las diferentes líneas del proyecto de escenarios. El escenario con mayor recursos es el estadio Jaime morón, se listan los requerimiento que tiene este escenario de acuerdo con los eventos que se aproximan.



En la presentación entregada esta todo el detalle.

15. Prioridades que se recomiendan muy respetuosamente a la administración entrante para el primer trimestre de la vigencia 2024.

A continuación las prioridades por áreas que debe tener en cuenta la nueva administración en el primer trimestre de 2024.

- Dirección de fomento recreativo y deportivo. 10 prioridades tales como: definición de figuras jurídicas para entrega e estímulos, contratación del personal, gestión de Cartagena como sede de eventos deportivos, entre otras.
- Dirección administrativa y financiera: 10 prioridades tales como: cierre fiscal, apertura presupuesto 2024, contratación del personal, elaboración estados financieros, Planes institucionales antes del 31 de enero, correspondientes al Decreto 612 de 2018, Realizar la primera sesión del Comité Financiero para el Cierre del año fiscal 2023, CXP, reservas 2023, entre otras.
- Oficina de control interno: 22 prioridades entre las que se destaca: Ccelebración 001-2024 de comité institucional de control interno. Diligenciamiento de los dos (2) formularios asignados por Función Pública para medición estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el Marco de MIPG a través de FURAG en cada vigencia 2023, Informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado Del Sistema de Control Interno (Anterior Informe Pormenorizado). Segundo Semestre 2023. Oficina de Control Interno El informe evalúa: 1 de julio a 31 de diciembre se publica 31 enero siguiente vigencia. (Es decir se debe publicar el 31 de enero de 2024), Informe Seguimiento de Rendición de las Cuentas – SIA Contraloría Vigencia 202, Informe de Evaluación a la Gestión Institucional (Evaluación por Dependencias) Vigencia 2023. Este informe consolida toda la vigencia y se presenta a la administración el 30 de enero de la siguiente vigencia.
- Oficina asesora de planeación: 8 prioridades entre las que se destaca: Presentar el 05 de enero la ejecución del Plan de Acción del cierre 2023, Plan de Acción Año 2024, Desarrollar el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para socializar, presentar y aprobar los planes del Decreto N° 612 del 2018 de la vigencia 2024 que debe realizarse antes del 31 de enero de 2024 y publicarse en la web, Informe de Gestión de cierre del año 2023, Seguimiento de los proyectos en la Plataforma SPI, que debe registrarte en la plataforma antes del 31 de enero de 2024, Actualización de los proyectos para la ejecución de los recursos de inversión del año 2024, contratación del personal.
- Oficina asesora de infraestructura: 9 prioridades entre las que se destaca: Plan de Ordenamiento Territorial POT, contratación del personal, vigilancia, apropiación de recursos para servicios públicos, Continuidad a la planeación en materia de infraestructura enmarcada en la ruta diagnóstica a largo plazo.

En la presentación entregada esta todo el detalle.



Se hace entrega de la Directiva No. 15 de la Procuraduría General de la Nación, dirigido a alcaldes, alcaldesas, gobernadores y gobernadoras electos y salientes, y consejero y consejeras territoriales de planeación de fecha 14 de noviembre con recomendaciones para la transición de gobiernos territoriales – Informe de gestión y balance de resultados, rendición de cuentas y empalme.

Estos 4 años han sido un periodo de grandes enseñanzas, se han afrontado las complejidades de lo público, se hicieron importantes aportes al fomento, desarrollo y promoción del deporte, Hemos dignificado el manejo administrativo del deporte, la recreación y la actividad física en la ciudad, Cumplimos el rol de protagonistas transitorios en la historia; nuestro momento está próximo a concluir y el turno será entonces para ustedes, como nuevos orientadores de los destinos del Instituto. Estaremos dispuestos a colaborarles, si lo necesitan; les deseamos éxitos en su gestión, porque esta repercutirá en bienestar y felicidad para todos.

Se proponen una base que la nueva administración revisará y podrá poner en práctica. Se deja un equipo de talento humano con unas capacidades instaladas muy adecuadas para toda la gestión del Instituto.

A continuación, se presentan y se relacionan los archivos que serán entregados en la memoria USB, así:

1. Actos administrativos: se entregan los documentos por vigencia en carpeta separada 2020, 2021, 2022, 2023.
2. Presentaciones institucionales
3. Informe de gestión del cuatrienio 2020 2023
4. *Formatos DNP Planeación Distrital: formatos que exige el DNP.*
5. Ejecuciones plan de acción. se entregan los planes de acción y seguimiento por vigencia en carpeta separada 2020, 2021, 2022, 2023.
6. Estados financieros se entregan los estados financieros por vigencia en carpeta separada 2020, 2021, 2022, 2023.
7. Ejecuciones presupuestales se entregan las ejecuciones presupuestales por vigencia en carpeta separada 2020, 2021, 2022, 2023. Se adjuntan CDP y RP
8. Contratación se entregan toda la contratación de prestación de servicios y bienes y servicios por vigencia en carpeta separada 2020, 2021, 2022, 2023.
9. Defensa jurídica: procesos al día.
10. Manuales: manuales construidos en este periodo y que quedan en la página web.
11. Control Interno: procesos de control interno y planes de mejoramiento con la contraloría distrital.
12. Gestión documental: se entregan los documentos por vigencia en carpeta separada 2020, 2021, 2022, 2023.
13. PQRSD: *se entregan los documentos por vigencia en carpeta separada 2020, 2021, 2022, 2023. Se recomienda atención con las PQR con el cambio de gobierno que no quede alguna sin responder.*
14. Políticas de gobierno digital y seguridad digital. Las claves serán entregadas al director.



15. Talento Humano. Estructura de planta del IDER, cargos y salarios por año, tipos de cargo y proyecto de modernización aprobado por la Junta Directiva.
16. Junta directiva IDER: actas administrativas ordinarias y extraordinarias de la junta directiva por año del cuatrienio y las decisiones que se tomaron.
17. Infraestructura deportiva: manual de lineamiento, ruta diagnóstica, cada ficha de los 410 escenarios evaluados, los 27 proyectos formulados para la administración
18. Prioridades recomendadas primer trimestre 2024 para que las vayan estudiando.
19. Comités: todos los comités internos y externos y quienes son los representantes por áreas del IDER.
20. Real Cartagena: historia del real, todas las actas ordinarias y extraordinarias en materia de asamblea del real realizadas durante esta administración. La directora solo asistía a las reuniones que el alcalde delegaba. Informe con recomendaciones que se consideraron para el real y que fue enviado al Alcalde, jurídica y hacienda en el año 2021.
21. Acuerdos distritales: acuerdos en que impactan al IDER tanto los anteriores a este cuatrienio como los que se dieron en este periodo
22. Mesas de trabajo comisión de empalme. Esta carpeta se alimentará con los archivos que se vayan entregando durante esta semana.

Documentos adjuntos.

Se entrega carpeta física con:

- Presentación directrices empalme
- Presentación institucional (160 diapositivas)
- Informe de gestión 2020-2023 (190 paginas)

Se adjunta:

- Lista de asistencia
- Resolución 311 de fecha 2 de noviembre de 2023
- Directiva 015 de la Procuraduría General de la Nación de fecha 14 de noviembre de 2023
- Listado de archivos digitales entregados en memoria

Si se requiere alguna información adicional, favor solicitarla para hacer la gestión. El coordinador de la comisión indica que la información física la entregará a Campito y que la digital se la envía a la comisión relatora.

Para mañana martes 21 de noviembre, se continúa la agenda con la Dirección Administrativa y Financiera, Oficina Asesora de Planeación y Control Interno. La sesión será en la Oficina de Dirección.

El coordinador felicita a la directora por la entrega tan completa, comenta que en su experiencia *no había tenido la información tan organizada* y que esta administración marca un estándar alto. El esquema de informe presentado es tan completo y organizado que marca un referente para próximas administraciones. "A la próxima dirección del IDER, encabeza de Campo Elias Teheran", le quedará mas fácil el inicio de su gestión con la información recibida.



C. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA INFORMACION DE EMPALME

El mandatario entrante se compromete a que el titular de la dependencia/ tema en su gobierno, analice, utilice y mantenga (en lo pertinente) la información del informe de gestión recibido de la administración saliente con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de la gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y apropiación social lo ameriten, de acuerdo con los lineamientos e indicaciones de las autoridades nacionales competentes.

D. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.

VIVIANA LONDOÑO MORENO
Directora General
Directivo Saliente

JOSE POLCHPEK
Coordinador Delegado Gobernante Electo

MARIA CAROLINA CARBALLO
Directora Administrativa y Financiera
Coordinadora Transición de Gobierno IDER

JOSE BAENA TORRES
Delegado del Gobernante Electo

LUZ ALCIRA ORTEGA
Asesora Oficina Planeación IDER
Secretaria Técnica

FRAN PACHECO CARDONA
Secretario Delegado Gobernante Electo

ADRIANA MÉNDOZA TOUS
Oficina de Control Interno